



SECRETARIA
TRASLADOS LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Arts. 446 y 110 C.G.P.

TRASLADO No. 019 DEL DIA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDA DOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2013-01127-01	EJECUTIVO	ALFONSO ANAYA CARABALLO	UGPP	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EMPIEZA EL TRASLADO: DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA VENCE EL TRASLADO: DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021